

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21918** SEÑORÍO DE MADRIDEJOS, S.L.

D. Ana Belén Requena Navarro, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 313/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Susana Esteban Martínez contra la empresa ejecutada Señorío de Madrideojos, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Señorío de Madrideojos, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.059,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110044791-1